

ING. COM. ANGEL LEON PLAZA

Km. 16,5 – Vía a Daule
Telf. 893741 – 893710
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2003

Guayaquil, Abril 15 del 2004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

4. He revisado el Balance General de la compañía **KRAPP S.A.**, al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

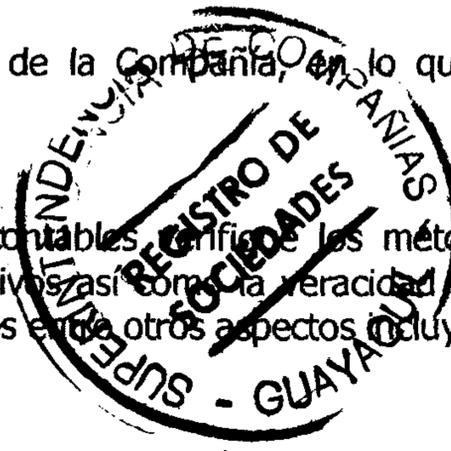
Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

5. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas de cumplimiento por parte de **KRAPP S.A.**, y/o de sus Administradores, en relación a:

2.1. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2. He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables administrativos.

En lo que respecta a los controles contables, verifico los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:



11 4 JUN. 2004